



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 N° 5-04 – Tel. 5760302

Auto N° 581

Chiriguana, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022).

**ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE YEINER JOSE MENDOZA DE ARMAS
CONTRA DRUMMOND LTD.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2016-00148-00.**

El Despacho encuentra un yerro involuntario en la liquidación de costas concentradas elaborada por la secretaría el nueve (9) de junio de 2022, habida cuenta que no se incluyeron las agencias en derecho que se establecieron en la liquidación del nueve (9) de agosto de 2021.

En aras de actuar como en derecho corresponde, se ordena rehacer la liquidación incluyendo los valores de forma correcta.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17572c918ab6eb4fbc8428d34855e642156374c4da6c959fab2731c3a9d74c**

Documento generado en 05/07/2022 06:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>